



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

## 2018 - 2021

### CONVENIO DE COLABORACION

Convenio de colaboración que celebran por una parte el señor José Meza Vázquez y el H. Ayuntamiento de Atengo, Jalisco, representado en este acto por la C.P. NANCY MALDONADO GOMEZ, en su carácter de Presidente Municipal conforme a las declaraciones y clausulas siguientes:

#### DECLARACIONES:

- I. **Declara el H. Ayuntamiento de Atengo, Jalisco**
  - a. Que la representación legal de esta dependencia recae en el Presidente Municipal, la C.P. Nancy Maldonado Gómez.
  - b. Que señala como domicilio legal el ubicado en Hidalgo #4 en Atengo, Jalisco.
- II. **Declara el Sr. José Meza**
  - a. Que es propietario del pozo de agua ubicado en la localidad de la cofradía de Pimienta.
  - b. Que señala como domicilio legal ubicado en Allende #2, Cofradía de Pimienta.
- III. **DECLARACION AMBAS PARTES:**

**UNICO.** Que expuesto lo anterior, están conformes en sujetar su compromiso a los términos y condiciones insertos en las siguientes

#### CLAUSULAS

##### PRIMER. OBJETO

El objeto del presente es establecer un convenio de colaboración a fin de **ABASTECER A LA LOCALIDAD DE COFRADIA DE PIMIENTA CON AGUA POTABLE.**



**HIDALGO #4, ATENGO, JAL.**  
**TELS: 01 (349)7710214**  
**01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375**  
**E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com**



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

## 2018 - 2021

### SEGUNDA. APORTACION O PAGO

Para la realización del objeto de este instrumento "EL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO" se obliga a pagar al Sr. José Meza Vázquez la cantidad de \$2,300.00 (DOS MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N) mensuales PAGO DE BOMBEO del 01 de Oct. 2018 al último de Septiembre 2021, así como el costo que resultara por descompostura de la bomba de agua utilizada para lo antes mencionado, así como también queda cubierto el pago de luz eléctrica con la mensualidad antes mencionada.

Las partes convienen que la aportación se realizara en las instalaciones de la presidencia municipal ubicada en Hidalgo #4 en Atengo, Jalisco.

### TERCERA. DISPOSICION ADICIONALES.

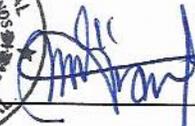
El sr. José Meza Vázquez se compromete a abastecer a la comunidad de Cofradía de Pimienta con agua potable, el cual tendrá un horario de las **7:00 am hasta las 17:00 horas**.

### CUARTA. VIGENCIA

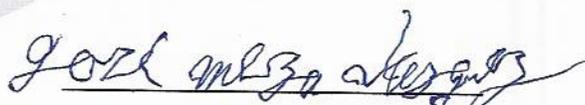
El presente instrumento entrara en vigor a partir de la fecha de su firma hasta el último del mes de septiembre del 2021.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por duplicado, en Atengo, Jalisco, a los **1 días** del mes de **octubre de 2018**.



  
CP. NANCY MALDONADO GOMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JOSE MEZA VAZQUEZ



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.  
TELS: 01 (349)7710214  
01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375  
E-MAIL: [atengoadmon1821@gmail.com](mailto:atengoadmon1821@gmail.com)